### DIARIO

Del juéves 26

Año de



## BALEAR

de Enero

1815.

Sta. Paula viuda. = Quarenta horas en S. Gerónimo.

Epocas.	Termóm.	Baromet.	Atmosfera.	Sale el sol á la
7 de la m. 12 del dia . 5 de latar.	$4  g^{\frac{1}{2}}$	28p. 28p. 28p.	33.	7 y 12 min.y se pone á las 4 y 48 min.

ÓRDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia, Don Joaquin de Arconada, teniente coronel del regimiento 2º de Mallorca: Parada, Mallorca y Winpffen: Visita de hospital y municion, Mallorca: Rondas de la Plaza, idem: Contrarondas, idem: Teatro, idem.

#### AUSTRIA.

Viena 9 de Diciembre.

Las noticias que corren hoy son de un carácter mas pacifico que dias pasados. Se habla de una fiesta, que se celebrará antes de la partida de los Soberanos, lo qual manifiesta que reyna entre ellos la mas perfecta armonía. A esta fiesta se la llamarà de la paz, y se celebrará al dia siguiente de firmarse el manifiesto que contenga los principales artículos convenidos entre los Monarcas, y que deben servir de base á los demas.

Entre las notas presentadas al congreso se halla una del conde de Bentink, soberano de Kuiphausen, Varel, Dorwerth, Rhoon y Pendrecht; que fue perseguido durante algunos años por órden de Bonaparte, conducido de cárcel en cárcel, y que solo debió su libertad á un concurso de circunstancias extraordirias. Este conde se queja enérgicamente á los Soberanos aliados de los procedimientos del príncipe reynante de Oldemburgo, que ha establecido una junta para administrar sus bienes y estados, situados en aquel ducado, con el pretexto de que dichos bienes habian sido secuestrados por el gobierno francés. El conde reclama sobre estos procedimientos la proteccion de los soberanos de Europa y del congreso de Viena.

La Holanda y la Suiza deben ser convidadas á acceder á la confederacion germánica, formando tal vez dos nuevos círculos.

El gran duque de Francfort ha dirigido una protesta al congreso contra la ocupacion de una parte de sus antiguos estados por el rey de Baviera.

Las tropas rusas se reunen en el Pruth.

Hace algunos dias que las personas de la servidumbre del emperador de Rusia y del rey de Prusia tienen órden de estar dispuestos para marchar; sin embargo no hay señales de que se
vayan pronte. Se ignora si han sobrevenido algunas dificultades;
pero se dice que su permanencia en esta ciudad podrà prolongarse
mes y medio. El príncipe de Metternich decia últimamente que
en general los asuntos caminaban con bastante lentitud.

SS. MM. el emperador y la emperatriz de Austria no asistieron á la funcion que dió el conde de Rasumowski. Esta funcion
ha sido la mas magnífica de quantas se han dado: habia 50 mesas, que fueron servidas todas con delicadeza y profusion.

Hoy corre la voz de que vendrá á Viena muy pronto el rey de Cerdeña. Como no hay habitaciones vacantes en el palacio imperial dicen que se alojará en el de la archiduqueza Beatriz.

# ESPAÑA.

## Mérida de Yucatan 10 de Agosto.

La diputacion provincial de esta ciudad deseosa de manifestar á S. M. sus leales sentimientos y afectuosa adhesion á su Real Persona, le dirigió desde luego la siguiente exposicion:

"Señor: la diputacion provincial de Yucatan se presenta postrada ante el augusto trono de V. M., dándole las mas respetuosas gracias por haber reasumido los derechos de la soberanía que le juraron y proclamaron tantas veces sus pueblos, y de que pretendieron despojarle los fementidos representantes de la nacion.

El decreto de 4 de Mayo expedido desde la inemorable Valencia hará época en los fastos de la historia, no tanto por haber V. M. roto con un heroyco valor las ligaduras que habian puesto á su poderío los facciosos oradores del congreso mas ambicioso, quanto por haber cortado V. M. la anarquía que habian sembrado en los pueblos, aboliendo las instituciones mas análogas á la índole de los españoles por medio de unas leyes, que propendiendo al democratismo, venian á extinguir el carácter monárquico de la nacion, para que de este modo pudiera gobernarla á su antojo esa oligarquia filosófica que habian conquistado con las frases de una elocuencia seductora el imperio del espíritu.

Este cuerpo, que ha respirado siempre amor y adhesion á. V. M., no vaciló un punto en obedecer su decreto, ni por último en cooperar á que la provincia proclamase su seberanía, como lo reconocerá V. M. de las copias certificadas de las sesiones que celebró, y de la proclama impresa dirigida á los leales habitantes de su distrito. El Señor de las misericordias llene á V. M. de bendiciones por habernos restablecido la paz y tranquilidad que disfrutabamos, y le dé el acierto necesario para regir el timon de su Monarquía. Dios guarde la C. R. P. de V. M. Diputacion provincial de Mérida de Yucatan 29 de Julio de 1814. = Señor. = Manuel Artazo. = Juan Josef Duarte. = Manuel Pacheco. = Josef Joaquin Pinto. = Francisco Ortiz. = Josef Francisco de Cicero. = Pedro Manuel Escudero, secretario.

of a sald . West of the state Igualmente el cabildo de esta santa iglesia catedral ha querido manifestar á S. M. los sentimientos de lealtad y obediencia con que ha respetado el soberano Real decreto de 4 de Mayo, á cuyo efecto acordó elevar á los Reales pies la siguiente exposicion:

Señor: en medio de los sentimientos de alegría en que se halla este cuerpo al ver á V. M. vuelto al trono en que la divina Providencia le ha colocado, sus individuos levantan las manos al cielo para dar gracias al Señor, asi como durante su cautiverio se postraban continuamente á los pies de los altares á rogarle lo libertase de la opresion á que lo tenia reducido la mas alevosa perfidia.

29 Si las mayores calamidades que la religion, la iglesia, sus

ministros, y todas las distinguidas clases del Estado han sufrido durante la ausencia de V. M. marcan esos dias de amargura y horror, las alegres aclamaciones que al presente enagenan la nacion, señalarán los dias 24 de Marzo de este año en que V. M. pisó el territorio español, y el 4 de Mayo, en el que V. M. por un impulso del Dios que ama á las Españas, anuló la constitucion, orígen fecundo de aquellos males.

"Asi es, Señor, vuestro soberano Real decreto de 4 de Mayo, como un rayo disparado sobre la cabeza de los malos españoles, pone fin y término á las desgracias que hemos experimentado con la falta de V. M., y contiene los enormes daños que muy decerca amenazaban al santuario y al Estado todo; y como una luz que ilumina la senda de la felicidad, apenas se ha anunciado, quando experimentamos repentinamente los bienes que ha ce tiem-

po se habian desaparecido de la nacion.

no No contento este cabil lo de haber solemnizado por espacio de ocho dias con misa y Te Deum la primera noticia de la llegada de V. M. á España, ni satisfecha su religiosa fidelidad, repitiendo iguales acciones de gracias luego que se leyó en papeles públicos, y sin esperar de oficio el Soberano Real decreto en que V. M. anula el monstruo de la constitucion, ha determinado verificarlo igualmente todos los años en el indicado dia 4 de Mayo; como aniversario del restablecimiento de la religion, y perpetuo homenage de su leal fidelidad hácia su legítimo Rey y Soberano.

y guarde la C. R. P. de V. M. muchos años para bien de la iglesia y de sus vasallos. Sala capitular del cabildo eclesiástico de Mérida de Yucatan y Agosto 5 de 1814. = Señor. = A L. R. P. de V. M. = Dr. Santiago Martinez de Peralta. = B. Manuel Josef Gonzalez. = Ignacio de Cepeda. = Josef María de Calzadilla. = Josef de Zaralegui. = Dr. Leonardo Santander. = Manuel de Cepeda, secretario."

Nota. Ayer no vino ninguna embarcacion.

Teatro. Hoy se representa la misma funcion de ayer.